



Plan de Responsabilidad Social Corporativa de Mercapalma

Un desafío y una oportunidad

Julio 2014

INDICE

	Página
Presentación	2
Antecedentes	2
Objetivo General	3
Enfoque del Proyecto	3
Despliegue de Plan de Responsabilidad Social	4
Seguimiento y Evaluación.....	5
Revisión: Compromiso de mejora	5

PRESENTACIÓN

El presente Plan de Responsabilidad Corporativa es una iniciativa de MERCAPALMA destinada a conseguir una evolución equilibrada entre el desarrollo económico, social y medio ambiental.

En este documento se recogen las conclusiones del diagnóstico de RSC elaborado entre abril y junio de 2014 en forma de líneas de actuación, objetivos, y acciones concretas estructuradas según una planificación.

Las iniciativas y proyectos que se plantean se integran dentro de un proceso de mejora continua en la empresa en lo que a gestión de la Responsabilidad Social se refiere. Para ello se cuenta con el respaldo de la Dirección y la implicación de todos los agentes de la organización.

ANTECEDENTES:

MERCAPALMA, gestionada desde 2007 según el Modelo EFQM, ha ido desarrollando iniciativas aisladas en materia de RSC con anterioridad a su canalización a través de un Plan específico. Tras un análisis de diagnóstico en el que se ha tenido en cuenta la Misión, Visión, Valores, Grupos de interés, el equipo directivo se ha comprometido a trabajar desde una planificación de RSC alineada con los objetivos estratégicos de la compañía.

OBJETIVO GENERAL:

Mejorar el bienestar y la calidad de vida de nuestros grupos de interés clave y de la sociedad mallorquina en general trabajando en el entorno de la alimentación, promoviendo iniciativas sociales a través de la triple dimensión (ambiente, social y económico) y hábitos de vida saludables para esta y generaciones futuras.

ENFOQUE DEL PROYECTO:

Elaboración de un plan con unos criterios de actuación que minimicen los impactos ambientales e impulsen iniciativas sociales, trabajando de la mano de nuestros grupos de interés claves para satisfacer mutuamente las expectativas, extendiendo los compromisos e iniciativas a colaboradores, Grupos de interés y partners, implicando a nuestro equipo de personas en las iniciativas y proyectos y comunicando adecuadamente las acciones y sus resultados.

El Plan ha sido elaborado con la colaboración de Get21 que ha asesorado al equipo de Dirección.

Se ha realizado en base a las conclusiones del diagnóstico de la situación actual de MERCAPALMA.

Estas conclusiones han sido consensuadas en las reuniones con la dirección en las cuales se han concretado las líneas de actuación, los objetivos a conseguir, priorizando las iniciativas y proyectos a abordar. Todas esas acciones reflejan el compromiso de la empresa para la mejora de la gestión en términos de Responsabilidad Social.

DESPLIEGUE DEL PLAN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE MERCAPALMA

Líneas de Actuación	Objetivos	Proyectos e iniciativas	2014	2015	2016	2017
Promover la vida sana en la sociedad Mallorquina en los diferentes ámbitos	Promover hábitos saludables	Revisión Convenio con IME				
	Promocionar consumo de fruta, verdura y hortaliza	Revisión proyecto Escola al Mercat Revisión Proyecto Palma Educa Revisión proyecto Asociación 5 al día				
	Apoyar la profesionalización pequeño productor	Generación proyecto: Centro de Innovación alimentaria* Centro que canalice iniciativas innovadoras, de asesoramiento, financiación y capacitación de profesionales relacionados con el sector. Que recoja los partners y colaboradores necesarios para hacer del sector, un referente interno y externo				
	Promover el producto balear de calidad					
Formar, Implicar y buscar alianzas con nuestros Grupos de Interés en RSC	Revisar iniciativas sociales con los nuevos criterios de Responsabilidad social	Completar cuestionarios satisfacción clientes, personal, accionistas y sociedad con criterios RS.				
		Enriquecer los indicadores ambientales, de igualdad, conducta.				
		Identificar por escrito nuestros criterios RSC para iniciativas.				
		Incluir exigencias ambientales y sociales a proveedores en contratos.				
		Plan de adaptación de infraestructuras a personas con discapacidad.				
	Implicación del Personal	Mejorar la sistemática de evaluación del desempeño, vinculándolo con planes de desarrollo de los puestos clave.				
		Formar a la plantilla en Responsabilidad social y medioambiental.				
		Desarrollar un manual de Buenas Prácticas sociales y medioambientales interno.				
		Facilitar la participación en acciones sociales y voluntariado a la plantilla.				
	Potenciar el impacto de las iniciativas en RSC que esté implicada Mercapalma	Desarrollar manuales de buenas prácticas con clientes y proveedores.				
		Promover formación de RS a través de la tripartita a clientes y proveedores.				
		Desarrollar un plan de emergencias ambientales con Grupos de interés.				
		Potenciar premios a ideas innovadoras ambientales, sociales entre los GI.				
		Plan comunicación externo contemple actuaciones sociales y ambientales (Creación de una comisión RSC y redacción trienal de memoria RSC).				

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y la evaluación son dos procesos complementarios que permiten conocer el desarrollo del Plan de Responsabilidad Social corporativa en la empresa y los resultados obtenidos en las diferentes áreas de actuación tras el desarrollo de la implementación.

El seguimiento facilita información sobre posibles necesidades y/o dificultades surgidas en su ejecución. Esta información permite su corrección, proporcionando al plan la flexibilidad para que sea un éxito.

- El seguimiento lo realizará la Comisión de RSC creada anteriormente y sus resultados formarán parte de la Evaluación.
- El seguimiento se hará cada seis meses.

La Evaluación se estructurará en tres ejes: Proceso, Resultados e Impacto

- La evaluación se hará cada año, integrando los resultados del seguimiento.
- Los informes de seguimiento y evaluación del Plan de RSC irán firmados por la Comisión y la dirección y serán difundidos entre todos los grupos de interés a través de la memoria cada tres años.

REVISIÓN: COMPROMISO DE MEJORA.

Los resultados de la evaluación permiten identificar nuevas necesidades que requieren las acciones para fomentar y garantizar el compromiso adquirido con el Plan de mejora continua en RSC. Así mismo el entorno cambiante en el que se mueve la empresa promueve nuevas necesidades de adaptación.

La comisión de RSC es la responsable de formular propuestas de mejora en base a la evaluación ejecutada.

El Plan de mejora que resulte de la propuesta deberá permitir:

1. Identificar las causas que generen la necesidad de mejora.
2. Definir los objetivos a alcanzar.
3. Definir las acciones necesarias para alcanzar el objetivo.
4. Planificar las acciones.
5. Definir el protocolo de seguimiento y evaluación.

El Plan de Responsabilidad Social Corporativa,
es un plan “abierto” y “vivo”
que se adapta continuamente al entorno
cambiante de la organización.